

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23469 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo).*

Con fecha 22/12/2016, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3624/2016 (SB-4657/2012, SB-4658/2012) (P-910)

Peticionario: ÁNGEL PEÑA AVENDAÑO (**0450**), CONSUELO LOZANO PICAZO (**3791**)

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo)

Objeto petición: Agrupar los derechos de riego reconocidos en dos (2) aprovechamientos autorizados en la Sección B del Registro de Aguas, en una concesión de aguas subterráneas, utilizando para ello la captación inscrita en el expediente 4657/2012.

Caudal solicitado: 3,33 l/s

Volumen máximo anual: 0.793,5 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	18	129	501771	4389586

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de SIERRA DE ALTOMIRA.

Localización del uso:

o Polígono 18 parcela 85 de Villanueva de Alcardete (Toledo).

o Polígono 18 parcela 129 de Villanueva de Alcardete (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 12 de junio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240029251-1